

ORIENTACIONES SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN A FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO BÁSICO

Departamento de Orientación
 IES Enric Valor Castalla
 Curso 2022-2023

Si cumples los requisitos **para solicitar un ciclo formativo de grado básico para el próximo curso 2023-2024:**

- Tener cumplidos 15 años, o cumplirlos en el año natural en curso
- Haber cursado 3º ESO o excepcionalmente, haber cursado 2º ESO
- Contar con el Consejo Orientador (informe propuesta del equipo educativo)

ESTOS SON LOS PASOS A SEGUIR:

<p>Paso 1</p>	<p>1. Acceder a la página web de la Conselleria para rellenar el formulario electrónico de solicitud de admisión</p> <p>Plazos de presentación de la solicitud de admisión: Del 22 al 30 de mayo de 2023</p> <p>Enlace a la solicitud de admisión: se activará el día 22 de mayo hasta el 30 de junio, ambos inclusive.</p> <p>https://portal.edu.gva.es/telematricula/es/inicio/</p> <p>-Para poder realizar la solicitud es necesario obtener primero la "clave de Admisión". En la plataforma obtendrá información de cómo obtener esta clave</p> <p>-Con la Clave de Admisión ya podrá rellenar la solicitud. Para ello pinche en el icono PROCESO DE ADMISIÓN</p> <p>-Luego, en la sección Proceso de Admisión, pinche en el icono CICLOS FORMATIVOS GRADO BÁSICO y rellene la solicitud</p>	<p>IMPORTANTE:</p> <p>-Una vez realizada la solicitud recibirá un correo con <u>información relevante para las siguientes fases del proceso</u>. Conserve ese correo y esté atento/a al mismo. **</p> <p>-Conseguida la plaza el alumno/a tendrá que matricularse (ver paso 3). Conseguir plaza no querrá decir que ya estamos matriculados.</p>
<p>Paso 2</p>	<p>-Presentación de requisito académico (RA): Presentación del informe de propuesta del equipo educativo en el centro solicitado: hasta el 29 de junio.</p>	<p>De manera presencial se ha de entregar el informe de propuesta del equipo educativo (Consejo orientador) en el centro donde se haya conseguido plaza, para así poder continuar con el proceso.</p>

	<p>Los centros expedirán las propuestas del equipo educativo para alumnos y alumnas escolarizados en centros educativos que soliciten plaza de ciclos de Formación Profesional de grado básico hasta el 28 de junio.</p>	
<p>Paso 3</p>	<p>Informarse si se he obtenido plaza</p> <p>Estos son los plazos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Publicación lista provisional de admitidos: 5 de julio -Reclamaciones ante la dirección o titular del centro: del 5 al 7 de julio -Publicación lista definitiva de admitidos: 12 julio -Alegaciones ante la comisión de escolarización: del 12 al 14 de julio 	<p>**¿Cómo puedo saber que he obtenido plaza?</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se podrá consultar el resultado de la adjudicación el enlace https://portal.edu.gva.es/telematricula/es/inicio/ en el apartado listas provisionales o listas definitivas. -Para hacer esta consulta precisará del Nº de solicitud de Itaca, NIA y fecha de nacimiento del alumno/a. Los dos primeros datos le serán facilitados al correo electrónico que puso en la solicitud. ** <p>- Si el alumno/a no ha conseguido plaza en ningún centro de los seleccionados, los centros convocarán 2 fases de adjudicación de vacantes:</p> <p>Fase 1: 24 al 31 de julio (solo podrán acceder las personas interesadas que hayan participado en el procedimiento de admisión).</p> <p>Fase 2: resto de vacantes: del 4 de septiembre al 8 de octubre (podrá acceder cualquier persona interesada que cumpla los requisitos de acceso)</p> <p>Si se encuentra en una de estas situaciones pregunte en secretaria del centro donde el alumno/a desea cursar estudios para una mayor información. Los centros gestionarán la lista de espera, bien en acto o bien mediante los medios que el centro educativo considere adecuados. Las personas solicitantes que estando en lista de espera y no acudan a las convocatorias de los centros para la adjudicación de vacantes, quedarán excluidas de dicha lista hasta la finalización de esta. En caso de que coincidan 2 o más</p>

		convocatorias en 2 o más centros simultáneamente, el interesado podrá autorizar a otra persona para que le represente en el acto de adjudicación.
Paso 4	Formalización de la matrícula: Plazo de formalización de matrícula presencialmente: del 13 al 18 de julio	¿Cómo he de proceder para matricularme ¿ 1) El alumnado admitido en el procedimiento de admisión deberá formalizar la matrícula en las fechas establecidas. -Durante el periodo del 13 al 18 de julio se deberá efectuar la matrícula. Si no se efectúa la matrícula en este periodo, se perderá la plaza. -Se aconseja contactar con el centro donde se vaya a efectuar la matrícula para recibir más información y conocer la documentación a aportar. Recuerde que será necesario aportar DNI, NIE, Pasaporte, según el caso, certificado de empadronamiento en un municipio, así como la documentación que acredite la reserva de plaza por cupo especial (diversidad funcional, deportista elite etc.) si así se ha especificado en la solicitud de admisión, además, de cualquier otra que sea requerida por el centro. En caso de no coincidir las circunstancias alegadas con la documentación aportada la persona perderá el derecho a matricularse.

Ante cualquier duda o aclaración que necesite contacte con el Departamento de Orientación.
magdarico@iesenricvalor.es.

Deje su número de teléfono y tan pronto nos sea posible nos pondremos en contacto con usted.

En el siguiente enlace podrá conocer la oferta formativa de la Formación Profesional en la Comunidad Valenciana

<http://www.ceice.gva.es/es/web/formacion-profesional/oferta1>